

De la extinción al genocidio selk'nam: sobre Historia e historias para una expiación intelectual. Tierra del Fuego, Argentina

Romina Casali

CONICET

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires

Introducción

El caso selk'nam (Tierra del Fuego), “lo selk'nam”, se erige como escenario histórico-social paradigmático de la *extinción*, en función de las connotaciones generadas por otras realidades y más aún en un contexto de re-emergencia indígena. A lo largo del siglo XX ocurrió una construcción facto-intelectual en este sentido, sobre la cual presentamos aquí algunas de las variables que consideramos relevantes a la vez que planteamos la necesidad de implementar la categoría *genocidio* como mecanismo de reparación social y expiación intelectual. El devenir y su aprehensión-reproducción académica se comportaron paralela y dialécticamente a la vez, perspectiva aún de utilidad puesto que son los miembros de la comunidad selk'nam quienes reclaman—desde el estandarte de la no extinción—la consideración de un genocidio no contemplado teóricamente. Una demanda que—aunque precedida por doctas expresiones incriminatorias del proceso colonizador—habilita el presente trabajo de cariz ensayístico¹, potencial (y parcial) plataforma de las medidas socio-políticas necesarias, al tiempo que instigador de oportunos debates y discusiones.

¹ Estas líneas anclan en argumentaciones y fundamentaciones precedentes, esbozadas a lo largo de nuestra trayectoria.

En la actualidad, la idea de extinción selk'nam permea—en distintos niveles—las percepciones, pasibles de rotular como académica, escolar y social, sobre las cuales es factible esbozar algunas imágenes, más allá de que cada arista en sí amerite una mayor sistematización y un análisis cabal.

Respecto a la percepción académica, la revisión de los textos no arqueológicos generados ya en el siglo XXI por los autores más difundidos, el concepto de *extinción* es recurrente, aunque ya no desde acepciones peyorativas respecto a la etnia como si sucedía en los momentos contemporáneos a la colonización o a lo largo del siglo XX. Más aún, su aplicación responde a un posicionamiento filo indigenista, empático, reivindicatorio ante el avasallamiento colonizador. Se dan trabajos en los que se adopta esta postura como descripción de la realidad (por ejemplo, en las misiones y el impacto de las enfermedades) o como un claro posicionamiento teórico-ideológico, pero también casos en los que el uso del término refleja una incorporación del autor propia de la dinámica conceptual contemporánea que opera como timo para la mediación reflexiva específica. Tal es el caso de los primeros esbozos analíticos efectuados por quien suscribe. Así, la *extinción* se desliza taxativa o tangencialmente, en diversos grados cuantitativos o suplida por categorías como *desaparición étnica* o *exterminio*. La primera permitiría aplicar lo terminal a las formas comunales, otorgando margen para una individualización de la proyección indígena, mientras que la segunda oficiaría de alternativa capaz de contener la intencionalidad del *genocidio* y la inevitabilidad de los resultados. Complejizaciones conceptuales, matizaciones pragmáticas, ornamentaciones narrativas y todas las articulaciones inherentes al pensar académico desdibujan dogmas, aunque sin conceder aún posicionamientos anclados en un sentido de continuidad selk'nam hasta el presente.

En cuanto a la percepción escolar, “lo selk'nam” se expone en los manuales como emblemático de lo pretérito, paralizado en su primitivismo y extinto como tal. Lo indígena en general es concebido como genérico, representante de un pasado monocorde y desligado de la sociedad lectora/aldea nacional. La identidad étnica es graficada literal y simbólicamente “como un conjunto de rasgos físicos inherentes a algunos seres humanos y no como una construcción cultural.”² Lo indígena está desarrollado escasamente, como parte del proceso de consolidación del Estado-Nación, desde una visión que esencializa y homogeneiza los pueblos bajo el rótulo *originarios*. Es sabido que durante los últimos años se dieron avances en muchos aspectos vinculados con la aceptación

² María José Saletta, “Fotografías de indígenas en manuales escolares argentinos: representaciones visuales y connotaciones textuales”, *Intersecciones en Antropología*, Vol. 13, núm. 1 (enero-julio 2012): 181-196.

de los universos indígenas, su existencia, su visibilización, los derechos y necesidades, y el plano educativo es un certero ejemplo. En 2006, el Ministerio de Educación Nacional convocó a representantes de los pueblos indígenas para debatir la nueva Ley de Educación en la que se incluyó la modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (EIB). Se conformó una Comisión de Seguimiento de la nueva Ley que dio origen al Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI), cuyo estatuto pronuncia que entre sus objetivos se encuentra sostener “nuestra cultura e identidad indisoluble de la territorialidad y del territorio; a la vez que preserva, rescata y fortalece nuestras instituciones, lenguas originarias, cosmovisiones, organización social, política, jurídica, económica y filosófica de nuestros pueblos”.³ El CEAPI se ocupa de velar por la participación indígena en el sistema educativo, mediante su injerencia en la “formulación, definición, implementación, evaluación y seguimiento de las políticas educativas que nos involucran a los pueblos indígenas”⁴ y fundamentalmente mediante el sostenimiento de la EIB. La EIB

es la modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria que garantiza el derecho constitucional de los pueblos indígenas a recibir una educación que contribuya a preservar y fortalecer sus pautas culturales, su lengua, su cosmovisión e identidad étnica; a desempeñarse activamente en un mundo multicultural y a mejorar su calidad de vida. Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo mutuamente enriquecedor de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias. (Ley N° 26.206 de Educación Nacional)

Estos ejemplos de avances certeros, fruto de preocupaciones genuinas, resultan incompletos observados desde la sociedad como conjunto. En la necesaria articulación de lo autónomo y lo integrado, de lo autárquico y lo supeditado; en la inevitable combinación de lo que aúna y lo que discrimina, de los “otros” y el “nosotros”; las diferencias, la interculturalidad de la cultura nacional, lo que se expulsa y lo que se incorpora; en estas ambigüedades necesarias, la historia indígena para el “no indígena” perdura en los casilleros de lo prístino y exótico. Senderos paralelos e interpelaciones endogámicas que invitan a una definitiva actualización de los contenidos curriculares de masivo alcance y aplicación, acorde a los adelantos conceptuales y materiales acontecidos en otras esferas.

³ *Estatuto orgánico del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas*, Artículo 5 del capítulo 2. <http://es.slideshare.net/ceapi/estatuto-orgnico-consejo-educativo-autnomo-de-pueblos-indgenas>

⁴ *Idem*, Artículo 6 del capítulo 2.

En tercer lugar, la percepción social. No es exclusiva de la capital fueguina argentina la operación turística con base en la naturalización de la extinción selk'nam y en su esencialización. La opinión pública nacional, como también la trasandina, es portadora y reproductora cotidiana de la desaparición de esta etnia, relegada a pinceladas mitológicas y escenas preterizadas. Congelados en su exotismo discurren por tiendas y escaparates de museos fueguinos, postales en las calles de Valparaíso, entrevistas, notas, informes de interés general, documentales y videos de YouTube. Todas y cada una de las verbalizaciones sobre los selk'nam avalan esta concepción. Todas y cada una de las reacciones sucesoras de la descripción de mis labores incluyen la palabra *extinción* en cualquiera de sus conjugaciones. Todos y cada uno de los materiales de difusión y divulgación sobre los selk'nam, pero también referencias secundarias o indirectas en obras de corte académico, incluyen en mayor o menor medida nociones de desaparición. “Ah sí claro!, los que se extinguieron”, dicen los blancos; “ya no saben cómo extinguirnos”,⁵ dicen ellos.

Como mencionamos, la “construcción de la naturalización” de la extinción selk'nam se ejecutó en lo que ha sido—parafraseando a Hobsbawm—un largo siglo XX, desde fines del siglo XIX hasta comienzos del XXI, a través de la articulación entre “la” historia selk'nam y “las” historias selk'nam.

Historia selk'nam

El tramo de *la* historia selk'nam cuyo eje es la colonización, podría resumirse muy esquemáticamente de la siguiente manera.⁶ En la región austral la corona española no logró instalar asentamientos⁷ y solo ejerció una dominación nominal, más allá de contener mínimamente las aspiraciones de los Estados rivales en un contexto de numerosos viajes exploratorios y estratégicos y tensión geopolítica constante. Entre el descubrimiento del estrecho de Magallanes (1520) y el último tercio del siglo XIX, el contacto interétnico fue más bien indirecto, ya que la relación entre indígenas y europeos se produjo principalmente mediante naufragios y restos materiales que llegaban a las playas; aquellos directos, sucedieron esporádicamente y entre un pequeño número de personas.

⁵ Cecilia Gerrard, “Ya no saben cómo extinguirnos”. *Los Selk'nam de Tierra del Fuego: historia, territorio e identidad*, (Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Departamento de Antropología Social, Universidad Nacional de Misiones, 2015).

⁶ Para mayor detalle ver Romina Casali, *Conquistando el fin del mundo. La misión La Candelaria y la salud de la población selk'nam, Tierra del Fuego 1895-1931* (Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013).

⁷ Una expedición al mando de Sarmiento de Gamboa fundó las ciudades “Nombre de Jesús” (febrero 1584, actual Cabo Vírgenes) y “del Rey Don Felipe” (mediados 1584, márgenes de la costa de Bahía Buena). Se trató del primer intento de crear una colonia española en la región, el cual tuvo un final trágico.

Del lado argentino de la isla, fueron los misioneros anglicanos instalados en 1869 en lo que luego sería Ushuaia (sur, Beagle) quienes se erigieron como los primeros colonizadores, seguidos por los buscadores de oro, arribados hacia 1881 a la zona de San Sebastián (norte). Fueron directamente los Estados Nacionales argentino y chileno en su etapa de consolidación quienes efectivizaron la conquista del territorio fueguino, lo cual no anula la posibilidad de pensar en términos de colonialidad sino que es factible proponer una *doble colonialidad*; es decir, una situación con rasgos característicos de una etapa colonial dependiente de una metrópoli *europaea* y de una etapa *nacional* en simultáneo.

Se puede hablar de una colonialidad *iniciática*, en tanto las poblaciones tenían de primigenias, justamente por no haber experimentado aún la colonialidad del poder, sin que esto implique desconocer el impacto de las etapas anteriores. El espacio mutó repentinamente de “ecosistémica y biodiversa naturaleza” a naturaleza instrumentalizada por el predominio de la técnica.⁸ Ecuación *capital-recursos naturales*, escenario de acumulación originaria basada en la predación salvaje y la violencia sin disimulo contra las vidas humanas y el territorio, Patagonia Austral tuvo una génesis capitalista mediante la versión más financiera y tecnologizada posible. El eje fue lo extranjero sobre lo nacional, los empresarios sobre los Estados, lo privado sobre lo público.

Aún no alterada por las actividades extractivas y productivas, el laboreo aurífero primero⁹ y la ganadería ovina luego se desarrollaron en formato de *enclave*, sin reportar beneficio alguno para el erario público. Las autoridades se desarrollaron deficitaria y débilmente en relación con los agentes europeos, ganaderos y empresarios a la vez, concentradores del capital inglés de sencillo acceso y portadores de autoridad certera en un escenario autárquico, una unidad territorial [internacional] con una dinámica propia con la ciudad de Punta Arenas como eje articulador. Más aún, los empresarios ganaderos se erigieron como abastecedores de las agencias estatales: tierras, suministro de luz, alimentos, cabalgaduras, forraje; mantenimiento de caminos, comunicaciones telegráficas y telefónicas, mercaderías desde Punta Arenas por vía marítima. Los sueldos de los empleados públicos de Ushuaia se pagaban vía el Banco de Punta Arenas todavía

⁸ Guido Galafassi, “Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación”, *Theomai* (Nº 25, 2012): 1-14.

⁹ Desde 1881 se desarrolló el laboreo aurífero, siendo emblemática la figura de Julio Popper, ingeniero rumano que sobresalió por los crímenes contra indígenas y el desafío a la autoridad estatal argentina, manifestado incluso en la acuñación de moneda y la impresión de estampillas postales. En 1890 enfrentó al gobernador Cornero, quien fue suspendido en su cargo en 1893 a raíz del conflicto, llegando el gobierno central a pensar en anular la gobernación de la isla y anexarla a la de Santa Cruz.

para 1912, los imprevistos se resolvían directamente con la intervención de los propietarios y el desenvolvimiento mismo de lo cotidiano se canalizaba por la ciudad chilena. En las estancias las operaciones se registran en libras esterlinas y aún en 1920, en la misión La Candelaria (Río Grande, Argentina) se festejaba uno de los días patrios chilenos más importantes, la conmemoración de la Primera Junta de gobierno, por ejemplo.

Estos empresarios ganaderos no sólo concentraron capitales, sino también tierras. Si bien el latifundio no es exclusivo de Tierra del Fuego, sí lo es que se trate de un espacio isleño y—por lo tanto—de un número muy reducido de propietarios.¹⁰ El comportamiento monopolístico también se manifestó en el ramo mercantil, por lo que la injerencia británica cerraba circularmente su materialización en tanto mercado, todo viabilizado gracias a la comunicación directa por medio de la navegación por el estrecho de Magallanes, con el atractivo ingrediente de ser Punta Arenas puerto libre de aduanas desde 1867. La incidencia de la zona austral menguó entre 1914 y 1922 con la apertura del canal de Panamá, la crisis lanera y la reimplantación de los impuestos aduaneros.

La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (SETF), casi exclusivos representantes del comportamiento empresarial antedicho, contó sus logros financieros desde el comienzo, ofreciendo ganancias a sus accionistas en sólo cuatro años y triplicando sus utilidades ya para 1897, momento de instalación en Argentina. Desde un principio se manejaron códigos expansionistas, comprando otras firmas ganaderas y ensayando con éxito una diversificación productiva que incluía graserías, plantas de faenamamiento y frigorización de alta tecnología, una fábrica de carnes de Río Grande en 1906 y el afamado Frigorífico de la Corporación Argentina de Productores de Carnes en Río Grande, en 1917.

Las instalaciones y edificaciones en general eran de extrema calidad y modernidad e hicieron de los establecimientos verdaderos modelos de producción. Se aplicaron innovaciones tecnológicas en el manejo y selección de animales y al uso de los potreros, pasturas y aguadas, que hicieron que la ganadería ovina magallánica alcanzara el máximo nivel de eficiencia viable para la época. La tecnologización de la producción y el automatismo de las faenas fue tal que desde los cambios generados en aquella época—como por ejemplo la sustitución de la

¹⁰ En Chile las concesiones comenzaron en 1883 y para 1890 el gobierno ya había cedido el 96% de la tierra apta para la cría del lanar (52% de la superficie total de la Tierra del Fuego chilena) mediante cuatro licencias, de las cuales tres pertenecían en los hechos a una misma compañía, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego (SETF), propiedad de Mauricio Braun y luego sociedad Braun-Menéndez-Behety. Este mismo grupo empresarial adquirió las mejores tierras del sector argentino para la actividad pastoril entre 1897 y 1899.

tijera y el corte a campo abierto por las guías eléctricas en el interior del galpón— la industria no ha cambiado demasiado. El vínculo con Inglaterra permitió que la producción ovina en Patagonia meridional oficiara de laboratorio donde “las fábricas de hierro y acero británicas, así como el know how de sus técnicos, pudieron realizar una experiencia inédita”.¹¹

Este esquema en el que imbricada—o circularmente—operaron la capacidad productiva, la solvencia empresarial, el altísimo nivel de desarrollo tecnológico e industrial y las prominentes inversiones inglesas, fue de alto impacto en la comunidad selk'nam, especialmente si se tiene en cuenta que el comportamiento empresarial de la SETF estaría marcando al lapso 1897-1901 como el inicio de la mayor expansión geográfica y productiva, siendo 1893-1897 el período con mayor presión en el sector chileno y desde 1897 en Argentina. Articuladamente con estos agentes extranjeros capitalistas operaron aquellos religiosos, anglicanos y salesianos, desde nodos eclesiásticos y entidades supranacionales y, aunque con disímiles intenciones y métodos, también coadyuvaron en la liberación de la estepa para la producción ovina.

En forma paralela se desarrolló una *colonialidad* de tipo *nacional* o *interna*, en tanto inevitable estatus jurídico administrativo y dominación política, pero fundamentalmente artífice de los procesos de exclusión, subalternización e invisibilización, propios de momentos de expansión soberana. Estados Nacionales que incorporan marginal, ilegal y subordinadamente al mercado de trabajo y a la ciudadanía, en base a la lógica de raza “como instrumento de clasificación social básica de la población (...) de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación”¹² y su superposición con aquella de clase. Las nuevas identidades producidas sobre la base de la idea de raza fueron asociadas a una división del trabajo específica. La superposición de las dos colonialidades en Tierra del Fuego permitió una proximidad entre las lógicas de raza y de clase, la simultaneidad entre ambos racismos. Los tipos de trabajo y las condiciones en las que los mismos se realizaban, impusieron una “sistemática división racial del trabajo”.¹³ Estado también artífice de los dispositivos de poder—tangenciales, violentos, soberanos y

¹¹ Joaquín Bascopé, “Pasajeros del poder propietario. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)”, *Magallania*, Núm. 36[2] (2008): 19-44.

¹² Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, comp., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas* (Buenos Aires: CLACSO, 2000): 201-246.

¹³ *Idem*, 4.

disciplinarios¹⁴—que en otras regiones se ejecutaron desde los virreinos en etapas diferentes: las expediciones militares corrieron paralelas al establecimiento de las misiones salesianas, interdependientes. Estados-Nación que generan otros internos; indígenas sometidos, pauperizados, asimilados en calidad de derrotados; incorporados diferencialmente a la argentinidad.

Historias selk'nam

Esta colonización de corte abrupto, contraída espacial y temporalmente, de alto impacto en las comunidades esteparias;¹⁵ este contraste entre un capitalismo financiero y tecnologizado y sociedades cazadoras-recolectoras sin experiencias previas de poder e imposición; el alto contraste, material y simbólico, implicaron que la dinámica intelectual se viera condicionada en un doble sentido en apariencia paradójico: la posibilidad de acceder a las sociedades en su significación “pura” en tanto “cultura sin poder”, al tiempo que asistir a lo que se catalogara inmediatamente como la expresión más cruda de la colonialidad, su desaparición.

La inevitabilidad de la extinción, se reflejó en una estereotipación contemporánea y una intelectual, etnohistorias y etnohistoria. En la primera es dable incluir una expresión discursiva que—en el marco del darwinismo social imperante—portaron viajeros, exploradores, militares, pero también agentes políticos, sociales, científicos, etc. La expresión material estuvo dada por la posibilidad de captar, suspender, exponer a los selk'nam en ferias europeas, fotografías, videos. En su aprehensión intelectual, la estereotipación impregnó la etnohistoria que principió el recorrido académico, aquella esgrimida a la luz de la transición entre la antropología evolucionista y la etnología.¹⁶ El discurrir del siglo XX potenció la captación de las comunidades en forma de convivencia, rituales, imágenes fotográficas y filmicas, grabaciones sonoras y aprehensión lingüística.¹⁷

La Antropología se consolidó como intervención intelectual por excelencia y la Arqueología como ciencia paradigmática, puntuando el ritmo de los debates sobre las sociedades indígenas de Patagonia Austral; adquiriendo una

¹⁴ Guillaume Boccara, “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los Reche-Mapuche del Centrosur de Chile (XVI-VIII)”, *Revista de Indias*, v. LVI, N° 208 (1996): 659-695.

¹⁵ Para evaluaciones sobre el potencial impacto demográfico y sanitario de la colonización sobre esta comunidad cazadora-recolectora, ver Casali, *Conquistando el fin del mundo*.

¹⁶ La obra emblemática es la de Martín Gusinde quien conviviera con las comunidades fueguinas a través de sus cuatro viajes a la región efectuados entre 1918 y 1924; también Hyades y Deniker y Lothrop, entre tantos.

¹⁷ Etnología que avanzada la centuria halló expresión en casos como los de J. Empeiraire o Anne Chapman.

fortaleza que aún perdura los preceptos propios de la arqueología procesual y la arqueología evolutiva, en función de los aspectos ecológico-ambientales y biológicos como ejes explicativos. Los iniciales proyectos de investigación tuvieron por meta generar modelos etnográficos de tipo descriptivos y predictivos sujetos a contrastación con la evidencia arqueológica, influenciados por la perspectiva adaptacionista sistémica, intentando dar cuenta de la organización sociocultural de las poblaciones selk'nam.

De este modo, las temáticas y las problemáticas sobre selk'nam refieren mayormente a tópicos arqueológicos o están atravesadas por ellos: poblamiento, movilidad, territorialidad, uso del espacio, subsistencia y aprovisionamiento de recursos; tecnología; distribución, disponibilidad y explotación de materias primas; organización social y estructuración grupal. A su vez, dentro del análisis del impacto de la colonización, sobresalió la orientación bioantropológica en función de las consecuencias patológicas en las comunidades indígenas. Adquirieron notoriedad metodológica los enfoques de “larga duración” y, especialmente predominó la perspectiva de la desintegración. Los selk'nam indefectiblemente fueron analizados siempre desde el tamiz de la ruptura, de la desarticulación, cualidades inobjetables, pero que no hacen sino estimular el sentido de irreversibilidad.

La historia como disciplina ocupó—aún lo hace—un lugar secundario en este escenario intelectual. Más allá de la clásica postura inicial, laudatoria de la colonización y el heroísmo de los pioneros, lo “indígena” fue siempre parte inevitable de los relatos, pero no central. La historia de Tierra del Fuego siguió siendo contada desde trabajos generales y aspectos tales como el poblamiento blanco, el rol del penal de Ushuaia, el papel de los misioneros; mientras que la narrativa—signada por problemáticas latentes como la cuestión limítrofe con Chile o Malvinas—estuvo mucho tiempo a cargo de abogados, militares, politólogos, aficionados o quienes ostentaban pertenencia (o cercanía) a la institución eclesiástica. Éstos últimos fueron quienes más se enfocaron en “lo indígena”.

La profesionalización de la disciplina se consolidó en los noventa, momento en el que las comunidades indígenas fueguinas ingresaron a la arena historiográfica, junto a la debida renovación de las visiones sobre la frontera y las relaciones interétnicas. Pero fue en el nuevo siglo que se profundizó la singularidad de lo indígena, su agencia y su dinámica. Cabe marcar que, si bien se multiplicaron las tesis doctorales con esta problematización analítica específica, no todas fueron en historia sino también en antropología e incluso sociología. Así las

cosas, ocurre un déficit en la reflexión historiográfica, en contraste con lo referido a la región de Pampa y Nordpatagonia y la perspectiva historiográfica fue y es permeada aún por las de otras disciplinas.¹⁸

Historia selk'nam

La experiencia de colonización descripta, la triangulación entre la avanzada capitalista tecnológico-financiera, la cualidad isleña del espacio y el tipo de sociedad (cazadora-recolectora), convirtió a la colonización de Tierra del Fuego en un “hecho total” e hizo de la colonialidad de poder un factor absoluto. Los selk'nam no contaron con un proceso transicional de mediana/larga duración entre un escenario colonial europeo-metropolitano y uno republicano en el cual poder elaborar una suerte de “acomodamiento” como sucediera en otras regiones de la actual Argentina. La comunidad no tuvo resultados auspiciosos en cuanto a una resistencia en términos de procesos de etnogénesis, “de contrahegemonía que delimita y define grupos o etnias”¹⁹; de operativización de un proyecto político por parte de nativos conscientes de la dominación. Una resistencia que facilitara la sobrevivencia a partir de mutaciones en la organización social (jerarquías, liderazgos, cacicazgos, jefaturas, fusiones, fisiones), modificaciones territoriales, implementación de estrategias políticas, económico-comerciales, bélico-militares. Resistencia no en el sentido de “voluntad de perpetuar una tradición estática o congelada en el tiempo (...) una actitud conservadora de preservación”²⁰; pero sí, en definitiva, de sobrevivencia comunal. El impacto es medible en taxativa crisis demográfica y desarticulación comunitaria.

Historias selk'nam

Se entretejieron narrativas absolutas y absolutistas. La intelectualidad abonó a lo largo del siglo XX a la invisibilización selk'nam, al silenciamiento de su trayectoria. Aún hoy se vislumbran esquirlas del recorrido académico descripto y deviene muy dificultoso poder atender a las alteraciones generadas por la colonización sin connotaciones de ruptura, sin una carga exclusivamente negativa. Este posicionamiento no hace sino reforzar la idea de una potencial resistencia selk'nam sólo como conservación de lo tradicional; de una identidad en términos

¹⁸ Detalles en Claudia Salomón Tarquini y Romina Casali, “Los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia, siglos XVIII-XX: un breve estado de las investigaciones”, *Papeles de Trabajo*, 16 (2015): 22-55.

¹⁹ Guillaume Boccara, “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana*, 13 (2005): 21-52.

²⁰ Idem, 24.

esencialistas y puristas, cuyo ineludible corolario no podría ser otro más que la extinción. Se anula la alternativa de discernir los intersticios en los cuales subrepticia o contundentemente se manifestó la creatividad y la perspicacia indígena y asir las acciones, comportamientos, actitudes y devenires para sostener su sobrevivencia; de considerar las construcciones más allá de las desintegraciones; en suma, de pensar la identidad étnica como parte de un contexto y de un proceso.

Actualidad facto-intelectual selk'nam

Lo antedicho no hizo sino coagular historias selk'nam que no logran escapar de estas trampas materiales y discursivas para poder conciliar los tiempos como parte de un todo, diverso pero unívoco: pasado y presente en una misma narrativa intelectual con eje en la sobrevivencia. A su vez, la realidad selk'nam potencia la perdurabilidad de los prejuicios académicos, con sus escasas expresiones de cotidianidad comunitaria y sí en modos de ciudadanía y vecindad.

Lo cierto es que el 12 de diciembre de 1995, la comunidad del pueblo indígena selk'nam "Rafaela Ishton", mediante Res. SDF N° 4070, obtuvo la personería jurídica y según el Censo Nacional efectuado en octubre de 2010, en Argentina viven 2761 personas que se autoreconocieron selk'nam, 294 de las cuales lo hacen en la provincia de Tierra del Fuego. Según el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) son 540 los descendientes selk'nam que pertenecen a la comunidad Rafaela Ishton, probablemente considerando también a los miembros Haush, no contemplados en el censo.²¹ Por otra parte, la comunidad cuenta con territorio propio en la cabecera del Lago Fagnano: el 27 de julio de 1998, por Ley 405, la provincia de Tierra del Fuego adjudicó al Pueblo Selk'nam 36.000 hectáreas de tierras comunitarias, en parte superpuestas a las que recibieran en 1925. En la actualidad, parte de la comunidad habita dicho territorio, mientras que otros miembros residen en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

Asumiendo la etnicidad como producto específico de un contexto a la vez que entidad diacrónica, en una múltiple entrada de dinamismo y construcción sincrética en la que lo adquirido y lo legado esfuman confines, es que consideramos factible contribuir desde las labores disciplinares a la reconstrucción de la trayectoria selk'nam, a la historización de su sobrevivencia. Se trata de anular

²¹ El último censo realizado por los miembros de la Comunidad Indígena Rafaela Ishton en los años 2012- 2013 registró un total de 729 integrantes; Gerrard, "Ya no saben como extinguirnos". Ver también Pamela García Laborde, *Estado nutricional de la población Selk'nam: aproximación bioarqueológica al impacto generado por la misionalización. Misión Salesiana Nuestra Señora de La Candelaria, Tierra del Fuego (Siglos XIX-XX)*. (Tesis doctoral en Arqueología. UNICEN, 2017).

la idea de irreversibilidad de la colonización y pautar una continuidad étnica con quienes hoy se autoproclaman selk'nam, mediante la complejización de los debates, la problematización desde otras perspectivas teóricas, la visualización en diferentes escalas que excedan la arqueológica y el establecimiento de periodizaciones alternativas, etc. Rescatar las múltiples y complejas formas de sobrevivencia, el devenir fluctuante y creativo de las sociedades; captar las trayectorias indígenas, demográficas y culturales; aprehender las alteraciones intracomunitarias en términos de *construcciones* y no sólo de *dislocaciones*, sin que esto implique abogar por una lectura simplista, romántica y negadora de los cruces del *poder*, subalternización, invisibilización e incorporación social diferencial de los selk'nam a los nóveles Estado-Nación. Recuperar todos los mecanismos y herramientas como parte de un esquema de resistencia, de un proceso continuo de acciones sutiles y fragmentarias, pero resistencia al fin. Pensar que es factible compatibilizar un enfoque que permita desagregar minuciosamente los componentes de la colonización y dimensionar la *crisis sociocultural* selk'nam, con un examen de largo plazo de su *trayectoria* y así anular definitivamente el paradigma de la extinción, con base biologicista.

En lo particular, nuestros últimos trabajos apuntan a contribuir a estas concepciones, por caso mediante la complejización en el análisis del uso del espacio y las modificaciones en los modos relacionales y residenciales, en la territorialidad y en la subsistencia/aprovisionamiento de recursos. Nos proponemos demostrar que los selk'nam efectuaron una aplicación complementaria de la lógica étnica y la capitalista en cuanto a las variables citadas; manifestaron un comportamiento “sincrético”, “estratégico”, que les permitió, por ejemplo, observar “territorios”, pero también “lotes”; cazar, robar ovejas, proveerse en el almacén de la estancia o pedir auxilio a las autoridades; vivir en campamentos, pero también en “casas”; manipular materiales civilizados de modo “étnico” y a la inversa²²; conchabarse en las “estancias amigas”, sin dejar de interpelar los ámbitos “agrestes” como la cabecera del lago Fagnano y mantener modos relacionales “tradicionales”. Algunos ejemplos de que ciertas dicotomías planteadas otrora pueden no ser tales y de que antiguas “aculturaciones” pueden devenir transformaciones resilientes.²³

²² Este aspecto en particular es tratado Marilina Martucci, *Heterogeneidad espacial en la misión salesiana Nuestra Señora de La Candelaria: expresión de la identidad étnica Selk'nam durante el proceso de contacto interétnico (Río Grande, Tierra del fuego)*. (Tesis Doctoral en Arqueología. UNICEN, 2016).

²³ Detalles en Romina Casali, “Movilidad y uso del espacio: análisis demográfico de la trayectoria selk'nam ante la colonización. Tierra del Fuego, Argentina, 1890-1930”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (13, 2013); Romina Casali y Liliana Manzi

Por otra parte, entendemos como fundamental la constante articulación con quienes en la actualidad se autoreconocen como miembros de la comunidad selk'nam. Desde el grupo de investigación de pertenencia²⁴ efectuamos todas las actividades y acciones científicas y científico-políticas antecedidas de una planificación conjunta. En su defecto se consultan y/o informan, ya se trate de cuestiones sensibles y delicadas como las excavaciones en el cementerio de la misión La Candelaria²⁵ o de aquellas de difusión/divulgación como talleres, charlas, publicación de artículos, etc. Entendemos esta actitud no como labor de extensión, sino como un posicionamiento teórico e ideológico inherente a la actividad científica vinculada con el estudio del acontecer de las comunidades originarias.²⁶

En este sentido, por ejemplo, se llevó a cabo un artículo escrito entre investigadores e indígenas,²⁷ en el que además se presentó la experiencia de trabajo conjunto con miembros de las comunidades Selk'nam-Haush "Rafaela Ishton" (Río Grande) y Mapuche-Tehuelche "LofFemMapu" (LFM), en Puerto Santa Cruz, y se reflexionó sobre cómo establecer y fortalecer los vínculos entre investigadores y comunidades originarias. El eje del artículo lo constituyó el itinerario seguido en la obtención de cuestiones muy puntuales: en Santa Cruz se trabajó conjuntamente en las medidas necesarias para terminar con la exposición de restos humanos en el Museo Municipal de Puerto Santa Cruz, en la redacción y promulgación de la Ordenanza Municipal 169/09, que implicó una adhesión a la Ley Nacional 25.517 referida a la restitución de restos indígenas y fundamentalmente en la conformación de una comisión de cuidado del pasado y la creación de un Reservoirio Transitorio Co-gestionado para restos humanos. Dicho espacio posibilita la custodia de los restos a cargo de la comunidad mientras se resuelve la disposición final de los mismos. Así se logra que los restos que se encuentran en proceso de análisis o en museos regresen a la provincia en un tiempo acotado, y que esta instancia constituya un paso previo a la restitución.

"Etnicidades capitalistas: el rol de la Estancia San Pablo en el entramado de resistencia selk'nam. Tierra del Fuego, 1904-1930", *Magallania* (en evaluación).

²⁴ Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre Poblaciones Humanas de Patagonia Austral (NEIPHA).

²⁵ En la misión La Candelaria, que funcionó entre 1893 y 1930 aproximadamente, fueron sepultados más 250 indígenas selk'nam, la mayor parte víctimas de la tuberculosis.

²⁶ Detalles del recorrido de la interacción de nuestro grupo con la comunidad selk'nam en: García Laborde, *Estado nutricional*.

²⁷ Ricardo Guichón, Pamela García Laborde, Josefina Motti, Marilina Martucci, Romina Casali, F Huilinao, Margarita Maldonado, Mirta Salamanca, Brenda Vilte, Antonela Guevara, Cristian Pantoja, MÁ Suárez, Melisa Salerno, Luciano Valenzuela, Manuel D'Angelo y Patricia Palacio, "Experiencia de trabajo conjunto entre investigadores y pueblos originarios. El caso de Patagonia Austral", *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 17 [2], (2015).

El término “reservorio” reemplaza a la palabra depósito e intenta diferenciarse de la idea de acopio de objetos. El reservorio es un espacio de respeto y cuidado donde sólo se resguardan cuerpos humanos que, como tales, son portadores de identidad e historia. La palabra “transitorio” hace referencia a que los restos permanecerán allí hasta que las autoridades de los Pueblos Originarios decidan cuál será su disposición. Por último, la categoría “co-gestionado” indica que la responsabilidad del cuidado es compartida por antropólogos, empleados municipales y autoridades de la comunidad LFM, resultando de suma importancia que por primera vez se logre un espacio práctico de gestión intercultural.²⁸

En Tierra del Fuego, desde hace más de diez años se sostiene el contacto con representantes de la comunidad selk’nam, a fin de ponerlos en conocimiento de las líneas de investigación, los objetivos perseguidos y explicitar posturas e intereses de ambos grupos. De manera conjunta se realizó cada reconocimiento del terreno a excavar en el cementerio de la misión La Candelaria y cada trabajo arqueológico fue precedido por reuniones entre miembros de dicha comunidad e investigadores. El protocolo constituye un antecedente en Patagonia austral de “consulta previa” a las comunidades. También para el caso fueguino se está llevando adelante la construcción de un Reservorio Transitorio en el predio de la casa cultural “Rafaela Ishton”. Lo cierto es que con la comunidad selk’nam la articulación es constante, esta no reviste carácter meramente informativo de lo “ya realizado”, sino que implica un intercambio y un quehacer bidireccional previo, contemporáneo y posterior, el cual no siempre se origina en el colectivo científico. Es así que a partir de la iniciativa de la comunidad selk’nam, durante el año en curso comenzaron las tratativas para declarar el 25 de noviembre—actualmente Día del Indígena Fueguino—como Día del Genocidio Selk’nam, por lo que fuimos convocados para la elaboración conjunta de la correspondiente ordenanza.²⁹

A modo de conclusión

En función de lo expuesto, intermediando/articulando los aportes a “las” historias selk’nam y a “la” historia selk’nam, es plausible postular la categoría

²⁸ Guichón, *Experiencia de trabajo*.

²⁹ Los detalles sobre este proceso y el tipo de participación de cada uno de los agentes involucrados (comunidades, científicos, autoridades, políticos, etc.) serán redactados de manera conjunta en paralelo a la elaboración de la ordenanza. Nuestros aportes se vinculan obviamente con la argumentación académica sobre la factibilidad de considerar que sobre los Selk’nam se infligió un genocidio por parte del Estado-Nación en el marco de su consolidación y expansión.

genocidio,³⁰ sobre la cual ya se ha escrito y teorizado en términos genéricos y concretos, por lo que aquí recuperaremos tan sólo algunas cuestiones.

Reconocer, admitir y reconstruir públicamente las prácticas genocidas es parte del proceso de reparación y sostenimiento de la memoria colectiva; es contribuir a una sobrevivencia comunal silenciada a lo largo del siglo XX y aún negada. *Genocidio* cabe [y es imprescindible] como complemento de “la reconstrucción de una memoria social que permita establecer una verdad no judicial sobre las circunstancias y los motivos que llevaron al Estado argentino republicano a cometer un genocidio contra los pueblos indígenas”.³¹ La “contextualización” de las acciones bajo juicio debe inhibirse en su acepción de coartada, puesto que también es factible hablar de *genocidio* acotando el análisis a la normativa y las concepciones contemporáneas a los hechos que principiaron el proceso genocida: el contexto de *progreso y civilización* no pueden ni deben erigirse como legitimación. Muestra de ello son las opiniones de intelectuales y políticos manifestadas en oposición a las acciones efectuadas sobre las comunidades indígenas. A su vez, el “marco doctrinario y normativo muestra a las claras que las prácticas empleadas” sobre las comunidades indígenas “eran violatorias de lo que entonces se entendía como ‘leyes de la guerra’” y ‘leyes de la humanidad’ y contrarias al ‘deber sagrado de civilización’ que se atribuían a sí mismas las potencias coloniales y sus retoños en los países independientes”.³²

El *genocidio* como *práctica social*³³, la *práctica genocida* permite entenderlo como un proceso que requiere de modos de entrenamiento, perfeccionamiento, legitimación y consenso. El genocidio es una construcción, que se encuentra en permanente incompletitud, ya que se inicia antes de los acontecimientos históricos concretos y finaliza después de realizados, mediante acciones sociales, legislativas,

³⁰ Según la Convención para la Prevención y la Sanción del delito de Genocidio (diciembre de 1948), en su artículo nº2 dice: “En la presente Convención, se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo;
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo;
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial;
- d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo;
- e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo.”

“En la medida en que estos actos de exterminio son cometidos de modo sistemático y premeditado contra una población civil, constituyen un delito de lesa humanidad. Es decir, un crimen que por su naturaleza horrenda agravia, lesiona y ofende a la humanidad en su conjunto”.

³¹ Florencia Roulet y María Teresa Garrido, “El genocidio en la historia: ¿un anacronismo?”, *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 2 (2011): 1-9.

³² Roulet y Garrido, “EL genocidio en la Historia”, 4.

³³ Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina* (Buenos Aires: FCE, 2007).

judiciales y políticas de Estado. El genocidio indígena de nuestro territorio aún permanece abierto, sin fecha de finalización, ni juicios y sosteniendo un marco de pensamiento que lo niega.

El *genocidio* no se acota a una situación espacio-temporal específica, aunque su impronta sea—desde ya—más que relevante desde el punto de vista factual y simbólico, como es el caso de “la matanza de San Sebastián” perpetrada sobre la comunidad selk’nam el 25 de noviembre de 1886 a cargo de los expedicionarios comandados por Ramón Lista. Los hechos-hitos “son en” el marco de “un proyecto coherente de exterminio que, si no busca sistemáticamente la eliminación física de los indios, se empeña en liquidar su existencia como pueblos y en acaparar sus tierras, buscando sentenciar a muerte sus modos de vida, culturas e identidades específicas”.³⁴

El *genocidio* se erige como parte constitutiva de la imposición de un sistema socio-económico y cultural diametralmente opuesto al sustentado por las sociedades violentadas. Las políticas educativas implementadas a lo largo del siglo XX, tendientes a construir un tipo de indígena extinto, no vinculado a acciones represivas presentes y pasadas perpetúa el *genocidio*. La no reparación y lo simbólico, también. El *genocidio* debe considerarse un medio y un *fin*, en tanto así permite vislumbrar la magnitud de la “intencionalidad” del mismo y la responsabilidad de sus ejecutantes.³⁵ Así, podrán vislumbrarse y analizar las acciones de las agencias estatales en ocasión de procesos políticos, sociales y económicos fundamentales y fundacionales como la consolidación de la Nación y del proyecto civilizatorio, medibles en el largo plazo.

Para el caso selk’nam los dispositivos de poder más destacados—no jerarquizados aquí por su impronta cuantitativa—fueron las matanzas perpetradas por los buscadores de oro y los administradores de las estancias, las deportaciones a la misión salesiana San Rafael, los traslados a Punta Arenas que incluían el remate de niños y su distribución como mano de obra esclava, el traslado forzoso desde la estepa hacia Ushuaia, el encierro—principalmente de mujeres—en la misión La Candelaria. Pero la colonización en sí misma fue un dispositivo de poder en tanto dislocador de las comunidades indígenas y sus formas cazadoras-recolectoras. El *genocidio* no solo es medible desde acciones concretas con consecuencias directas y/o inmediatas, sino también a partir de aquellas indirectas o intermedias. Evangelización y enfermedades. Desterritorialización y todas sus implicancias socio-culturales en general y materiales en particular. Todo—lo

³⁴ Roulet y Garrido, “El genocidio en la historia”, 5

³⁵ Pilar Pérez, “Historia y silencio: La Conquista del Desierto como genocidio no-narrado”, *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 2, (2011): 1-6.

manifiesto y lo intangible—a su vez actuando dialéctica y sinérgicamente con y para el impacto demográfico y la imposibilidad de reposición poblacional. Así, las consecuencias en las víctimas (muerte o supervivencia) no sólo deben evaluarse en términos de destrucción física y material de sus integrantes y sus entornos, sino también a partir de la destrucción de sus culturas y el borramiento de la identidad.³⁶

Para finalizar, la intelectualización del *genocidio* a la vez que su intervención social—en este caso en formato ordenanza—se erige como oportunidad de paradójicamente revalorizar el acontecer académico y reformular las representaciones sobre las comunidades indígenas. “De la Extinción al Genocidio” deviene instancia paradigmática en la historización de la trayectoria selk'nam: categorías teóricas y políticas—aunque en grado disímil—, no excluyentes ni incompatibles en pos de la puesta en valor de la continuidad cultural, social e incluso biológica de las comunidades indígenas. De la acción conjunta a la academización de la misma como un continuo que—justamente—redunda en beneficios materiales, pero también simbólicos. De una conciliación entre acepciones panfletarias—rotulación de lo combativo y políticamente eficaz—y aquellas políticamente correctas, no en el sentido de conformismo y obsecuencia sino en el de construcción en la que quede subsumido el ego de los actores a los objetivos e intereses de las comunidades. De la oportunidad de generar un discurso y una práctica socio-intelectual.

Así como la historia como disciplina fue cómplice y artífice a lo largo del siglo XX de esta extinción teórica que se volvió práctica, puede hoy redimirse justamente historizando no sólo lo que podría ser denominado genocidio, sino fundamentalmente la trayectoria selk'nam de modo de argumentar y llenar de contenido y continuidad ese espacio tiempo fragmentado y abandonado que significó el siglo XX y así avalar la no extinción. Los historiadores tienen la obligación de convertirse en sujetos políticos estructurando lógicas preterizaciones, pero ancladas en intereses presentes.

Historizar la resistencia indígena implica un primario reconocimiento del genocidio, compatible con la consideración de las comunidades en la actualidad. Se trata de esgrimir una actitud positivamente dual a partir de la cual sea factible la visualización de un colectivo individualizable, a la vez que homologable al común

³⁶ Walter Delrio, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian, Pilar Pérez, “Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina”, *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria* (Buenos Aires, 2010).

de la sociedad en tanto ciudadanos portadores de derechos. Este es el único modo de no reproducir las prácticas genocidas.

Bibliografía

- Bascope, Joaquín. “Pasajeros del poder propietario. La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y la biopolítica estanciera (1890-1920)”, *Magallania*, (36[2]), 2008, 19-44.
- Boccaro, Guillaume. “Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los Reche-Mapuche del Centrosur de Chile (XVI-VIII)”, *Revista de Indias*, LVI, N° 208, 1996, 659-695.
- . “Génesis y estructura de los complejos fronterizos euro-indígenas. Repensando los márgenes americanos a partir (y más allá) de la obra de Nathan Wachtel”, *Memoria Americana*, 13, 2005, 21-52.
- Casali, Romina. *Conquistando el fin del mundo. La misión La Candelaria y la salud de la población selk’nam, Tierra del Fuego 1895-1931*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2013.
- . “Movilidad y uso del espacio: análisis demográfico de la trayectoria selk’nam ante la colonización. Tierra del Fuego, Argentina, 1890-1930”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 13, 2013.
- Casali, Romina y Manzi, Liliana. “Etnicidades capitalistas: el rol de la Estancia San Pablo en el entramado de resistencia selk’nam. Tierra del Fuego, 1904-1930”. *Magallania*. En evaluación.
- Delrio, Walter, Diana Lenton, Marcelo Musante, Mariano Nagy, Alexis Papazian y Pilar Pérez. “Del silencio al ruido en la Historia. Prácticas genocidas y Pueblos Originarios en Argentina”. *III Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Buenos Aires, 2010.
- Feierstein, Daniel. “Acerca de las discusiones, definiciones y límites del concepto de genocidio”. *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE, 2007.
- Galafassi, Guido. “Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación”, *Theomai*, 25, 2012, 1-14.
- García Laborde, Pamela. *Estado nutricional de la población Selk’nam: aproximación bioarqueológica al impacto generado por la misionalización. Misión Salesiana Nuestra*

- Señora de La Candelaria, Tierra del Fuego (Siglos XIX-XX)*. Tesis doctoral en Arqueología. UNICEN, 2017.
- Gerrard, Cecilia. “Ya no saben cómo extinguirnos”. *Los Selk'nam de Tierra del Fuego: historia, territorio e identidad*. Tesis de Licenciatura en Antropología Social. Universidad Nacional de Misiones, 2015.
- Guichón RA, P García Laborde, JMB Motti, M Martucci, R Casali, F Huilinao, M Maldonado, M Salamanca, B Bilde, A Guevara, C Pantoja, MÁ Suárez, MA Salerno, LO Valenzuela, MD D'Angelo del Campo y PI Palacio. “Experiencia de trabajo conjunto entre investigadores y pueblos originarios. El caso de Patagonia Austral”. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, Vol. 17 [2], 2015).
- Martucci, Marilina. *Heterogeneidad espacial en la misión salesiana Nuestra Señora de La Candelaria: expresión de la identidad étnica Selk'nam durante el proceso de contacto interétnico (Río Grande, Tierra del fuego)*. Tesis Doctoral en Arqueología. UNICEN, 2015.
- Pérez, Pilar. “Historia y silencio: La Conquista del Desierto como genocidio no-narrado”, *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1, N° 2, 2011, 1-6.
- Quijano, Aníbal. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, comp., *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, 2000, 201-246.
- Roulet, Florencia y Garrido María Teresa. “El genocidio en la historia: ¿un anacronismo? *Corpus. Archivos virtuales de la alteridad americana*, Vol. 1 [2], 2011, 1-9.
- Saletta, María José. “Fotografías de indígenas en manuales escolares argentinos: representaciones visuales y connotaciones textuales”. *Intersecciones en Antropología*, Vol. 13 [1], enero-julio 2012, 181-195.
- Salomón Tarquini, Claudia y Casali, Romina. “Los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia, siglos XVIII-XX: un breve estado de las investigaciones”. Dossier: Pueblos indígenas y Antropología en Argentina. Balances y perspectivas (1984-2014). *Papeles de Trabajo*, N°16, 2015, 22-55.